

Junta de 30 de octubre de 1821. sobre el informe
el Código Penal

En Salamanca el día congregados los señores
 Sr. D. Juan Perea, Sr. D. Juan Muñoz, Sr. D. Rodrigo Barrío
 y Sr. D. Juan Perea, se leyó el informe que para el Sr.
 D. Muñoz, acerca del Código Penal, con o-
 casión de la comisión que se dio a esta Junta,
 y lo que en ella se trató, conferencios y propuso
 acerca del particular de lo mismo Sr. D. Muñoz,
 y visto se acordó aprobarlo por la Junta, y
 que si de sentir esta debe imprimirse, y que
 todo esto se haya presente a la Univ. con
 lo que se concluyó esta Junta que firmaron
 los señores D. Juan Perea, Sr. D. Muñoz, Sr. D. Rodrigo Barrío
 y Sr. D. Juan Perea, lo que el Secretario en fe
 de ello =

D. Juan Perea

D. Juan Muñoz

Sedeo
 Srío

[Signature]

AVSA



[Vertical handwritten notes on the left margin]

Suma de 30. diciembre de 1821. sobre
el informe del Sr. D. Diego Penas

Al Sr. D. D. Penas

Suma de 30. diciembre de 1821. sobre el informe del Sr. D. Diego Penas

